



En Comisión Permanente del Congreso

Discutirán y votarán hoy la convocatoria para foros de la reforma judicial

Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

La Primera Comisión Permanente de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia se declaró en sesión permanente para votar esta tarde el punto de acuerdo promovido por el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a abrir la discusión de la reforma del Poder Judicial propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

De última hora, luego de ser instalada de manera formal un mes y medio después de que inició la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el órgano que entra en funciones durante los periodos de receso legislativo de las cámaras de Diputados y de Senadores, el senador Navor Rojas Mancera (Morena), su

presidente, decidió no someter a discusión y votación el decreto correspondiente y posponer su aprobación para hoy.

“La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Cámara de Diputados a que amplíe el diálogo para analizar y discutir los proyectos de reformas constitucionales que, como cámara de origen, se encuentran en dicha Cámara, en especial la que corresponde a la reforma al Poder Judicial, presentada por el titular del Poder Ejecutivo federal el 5 de febrero de 2024”, cita el decreto que será aprobado hoy y remitido a la Mesa Directiva para agendar su votación por el pleno de la Comisión Permanente en la sesión de mañana.

Ricardo Monreal Ávila, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Senadores, informó que los foros de discusión de la reforma del Poder



En el Senado se instaló la primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Permanente. FOTO: ESPECIAL

Judicial se realizarán en las sedes de las cinco circunscripciones plurinominales electorales del país; es decir, en Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Xalapa, Veracruz; Ciudad de México y Toluca, Estado de México.

En la capital del país iniciarán y concluirán los foros, anunció.

Congruencia

“Nosotros sostenemos que va a ser un ejercicio interesante, un ejercicio productivo, un ejercicio indispensable para el dictamen

que formularán las comisiones dictaminadoras; creemos que es una reforma fundamental.

Vamos a actuar con congruencia frente a nuestros electores, vamos a actuar con total apego a la voluntad popular, pero al escuchar la opinión de distintos sectores incluyendo el Poder Judicial y sus trabajadores podemos enriquecer y mejorar estas iniciativas. Eso es lo que pretendemos; no vamos a fallarles”, expresó mediante un videomensaje que publicó en redes sociales.

Los foros de discusión de la reforma del Poder Judicial se realizarán en las sedes de las cinco circunscripciones plurinominales electorales del país, es decir, en Jalisco, NL, Veracruz, CDMX y Edomex.

EL ECONOMISTA

MARTES
18 de junio
del 2024